



Fabricaciones Militares S.E.

INFORME N° 19 / 2020 UAI-FMSE SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL - GDE FABRICACIONES MILITARES S.E.

I. Introducción

El presente informe se elabora para dar cumplimiento del Plan de Auditoría 2020 de la UAI de la sociedad Fabricaciones Militares SE, de HERRAMIENTA DE CONTROL PARA ACTIVIDAD SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)

II. Identificación del objeto de la tarea

Presentar la evaluación y cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión Documental y el nivel de capacitación del personal de la sociedad Fabricaciones Militares SE.

III. Alcance de la labor

Para el propósito del presente informe se han tenido en cuenta las disposiciones de los organismos rectores del Sistema de Gestión Documental (Secretaría de Modernización), pertenecientes a la Jefatura de Gabinete de Ministros.

IV. Marco Normativo

- Decreto N° 561/16 – Creación e implementación en el ámbito de la APN del Sistema GDE
- Resolución ex DGFM N° 288/16 – Implementación en la ex DGFM del Sistema GDE

V. Alcance del trabajo de auditoría

Se llevó a cabo el relevamiento de la ejecución del Sistema de Gestión Documental Electrónica en el ámbito de la sociedad FMSE, recabando información de las áreas que supervisan la operatividad y hacen uso del sistema (Sistemas FMSE / Dirección de Gestión de Personas / Mesa General de Entradas y Salidas), adjuntando las planillas correspondientes.

Si bien fueron solucionados los inconvenientes de capacidad de carga de los LUE, situación que fue expuesta oportunamente a la Secretaría de Modernización de la JGM, las actuales condiciones imperantes en materia sanitaria, impiden la

asistencia del personal correspondiente para la carga regular de los legajos digitalizados de personal en el sistema GDE, lo que podría iniciarse nuevamente a partir de septiembre del año en curso, según indicó el área de Gestión de Personas de la empresa.

VI. CONCLUSION

El presente informe se realizó en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de esta UAI, dejando constancia que a la fecha del mismo la SIGEN aún no ha emitido el Instructivo de Trabajo correspondiente al presente ejercicio sobre el Sistema GDE

Si bien aún persiste el inconveniente de carga de los LUE por las condiciones sanitarias por efecto de la pandemia del COVID-19, sobre la base de la tarea realizada, se concluye que el Sistema de Gestión Documental Electrónica es aplicado y utilizado en el ámbito de la sociedad FABRICACIONES MILITARES SE, de acuerdo con los parámetros fijados en la normativa vigente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2020